

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 2,50 pesetas línea. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de B. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Román, diácono y mártir, y San Máximo obispo.

De mañana: Santa Isabel, viuda, hija del rey de Hungría.

Tesis errónea

Mientras que en Europa languidece la campaña antiproteccionista, mientras el Congreso internacional de legislación aduanera, celebrado en Amberes, queda como una gran manifestación aislada, en los Estados Unidos la lucha es más ardiente, y el inicuo edificio levantado por Mac Kinley y sus secuaces parece amenazado de ruina.

Los economistas americanos publican seguidamente notables trabajos, como el de M. Sumner sobre la protección o el más reciente de M. Schoenhoff, autor de numerosas memorias sobre comercio y salarios, que se titula *The Economy of high wages* (economía de los jornales elevados).

Apoyándose en un estudio metódico de los hechos, M. Schoenhoff, demuestra con precisión verdaderamente científica, que los salarios crecidos son con frecuencia y suelen acompañar a una producción barata. Es sabido, que el argumento de Mac-Kinley y sus partidarios, consiste en afirmar que siendo más remunerado el trabajo en los Estados Unidos que en Europa conviene establecer el equilibrio en el coste de la producción, indemnizando al productor americano de la competencia que le hace la mano de obra más barata, por medio de derechos compensadores.

Esta tesis resulta errónea. Gracias al progreso técnico y a la perfección de las máquinas, aumenta el rendimiento de las industrias en grandes proporciones; las manufacturas pueden disminuir el número de obreros empleados en la producción de un artículo, remunerando mejor, en cambio, a los que les son necesarios.

La industria americana, con su población obrera flotante reclutada entre los elementos más ínfimos de la emigración Europea, gentes que aportan más brazos que experiencia y tradiciones de habilidad manual o artística, se halla principalmente organizada para la producción en masa, de artículos de consumo corriente. Europa conserva la superioridad en el buen gusto y en ser artículos de más acabada elaboración; mientras en América se fabrica en grande uno o dos tipos, sus adversarios ingleses ofrecen muchos, diferentes y que se adaptan a las necesidades de la clientela.

En vez de debilitar los recursos del país, mediante un régimen en que pagan aumento de precio los consumidores en provecho de una minoría, en vez de derrochar dinero para procurar la aclimatación de industrias, para las que aún faltan obreros hábiles y expertos, M.

Schoenhoff aconseja a sus compatriotas que imiten a Francia, Inglaterra y Alemania, en lo que se refiere a la enseñanza, creando escuelas técnicas y de dibujo aplicable a la industria e instituyendo museos de artes decorativas.

M. Schoenhoff insiste sobre la necesidad de procurarse a precios más baratos, el pan, la carne y las legumbres. El obrero americano, más robusto y mejor nutrido que el europeo, debe satisfacer, para provecho de los grandes propietarios, un aumento en el precio de ciertos artículos y este aumento ha de restarlo de su presupuesto alimenticio.

Viaje

DE LOS REYES DE PORTUGAL

A la brillante fiesta militar de ayer en donde los Reyes lusitanos han podido admirar las buenas condiciones del soldado español, tan alabadas por todos los extranjeros que han tenido ocasión de verle en desfiles, paradas y simulacros, ha seguido la celebrada en Fiesta Alegre.

En el magnífico frontón de la calle del Marqués de Urquijo se ha reunido lo más hermoso de nuestra sociedad, que ocupaba todos los palcos, prestando animación y vida a espectáculo tan varonil como es el juego de pelota. La concurrencia en gradas y sillas ha sido también numerosa, y en los alrededores del frontón el número de coches y de curiosos tan excesivo, que era imposible dar un paso por aquellos sitios.

SS. MM. asistieron a su palco desde los primeros momentos, siendo saludada su presencia con una nutrida salva de aplausos que se ha repetido a su salida.

A las cuatro abandonaron las personas reales el frontón de Fiesta Alegre para trasladarse al Palacio, con objeto de estar presentes a la recepción de despedida que allí ha tenido lugar y a la que han asistido todos los grandes de España, altos empleados palatinos y gran número de señoras.

A las cinco se dirigieron los Reyes desde el palacio por la Carrera de San Jerónimo a la estación de las Delicias, con objeto de tomar el tren que les ha de conducir a Lisboa.

Como siempre que los Reyes han salido en público la carrera se ha visto concurridísima por un pueblo eminentemente monárquico y cortés que ha demostrado en todas las ocasiones que en los pasados días se le han presentado cómo sabe cumplir los deberes de la hospitalidad para con los augustos huéspedes que nos han honrado con su visita.

Durante todo el tránsito han recibido los Monarcas lusitanos pruebas inequívocas de las muchas simpatías que dejan en la corte y lo grata que ha sido su visita al pueblo de Madrid, que guardará agradable recuerdo de la belleza y gracia de la Reina Amelia y de la caballerosidad y gentil presencia del Rey Carlos.

A las cinco y media pasaron los ilustres viajeros por la Puerta del Sol, siendo precedidos por cuatro batidores de la escolta real, detrás el coche con los Reyes de Portugal, en seguida S. M. la Reina Regente y la infanta doña Isabel, todo el escuadrón de la escolta real y últimamente los coches de la comitiva.

Durante la carrera se han dado vivas a los Reyes por el numeroso gentío que formaba cordón apretadísimo en ambas aceras de la calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y paseo del Botánico hasta la estación de las Delicias.

A las seis llegaban a la estación las reales personas. Acompañan a los Reyes hasta la frontera el ministro de Portugal en España señor conde de San Miguel, el director general de Obras públicas Sr. Castell, el gentil hombre de S. M. al servicio del Rey D. Carlos marqués de Ayerbe y el ayudante del cuarto militar de la Reina Sr. Ezpeleta.

En el camino se detendrán una hora en Ta-

lavera de la Reina para comer y otra hora mañana en el Entroncamiento para almorzar. Los Reyes viajeros entrarán en Lisboa por la estación del Rocio hoy a las cuatro de la tarde.

La despedida hecha por el pueblo de Madrid a los regios huéspedes, ha sido cariñosísima en extremo, y seguramente llevarán muy buena impresión de la cortesía y cariño de que han sido objeto.

Los Reyes de Portugal

Anteayer mañana, el Rey D. Carlos, acompañado de la infanta Isabel, del marqués de Ayerbe, del duque de Tamames y de los altos funcionarios de la corte portuguesa, estuvieron cazando en la Casa de Campo.

Sólo cobraron diez perdices y un conejo. Los Monarcas lusitanos pasearon por las calles más céntricas de Madrid. La Reina Amelia estuvo en algunas tiendas comprando joyas y otros objetos. En la Puerta del Sol fué conocida la Reina y aclamada por el público.

Por la tarde estuvieron en los toros y tanto a la ida como a la vuelta el numeroso gentío que había por las calles de Albalá y camino de la Plaza hicieron a SS. MM. una verdadera manifestación de cariño.

La aglomeración de transeúntes, carruajes, tranvías y ómnibus llegó a tal extremo, que era imposible cruzar a pie la calle.

Desde el palacio de la Presidencia hasta la Puerta del Sol las aceras estaban totalmente ocupadas por apañadísima multitud y el centro de la calle por toda clase de vehículos, sin que ni una ni otros pudieran avanzar un paso durante largo rato.

Para recorrer ese trayecto tuvieron casi todos que invertir muy cerca de media hora. Cuando la comitiva regia regresó de la Plaza, aquella terrible masa de carruajes dejó paso a los de la Casa Real, deteniéndose los restantes.

Los Reyes cruzaron por entre dos filas de coches, cuyos poseedores puestos de pie, agitaban los sombreros y pañuelos y prorrumpían en vivas y aclamaciones.

Lo propio ocurrió en la Puerta del Sol y en el resto del trayecto hasta Palacio.

En el Campamento de los Carabanchales se han verificado ayer las maniobras militares anunciadas, en obsequio al rey de Portugal.

Las fuerzas de guarnición en Madrid salieron a las siete de la mañana para el campamento, donde hallábase ya la de los cantones, compuestas de los regimientos de húsares de la Princesa y Pavia, que están en Alcalá y que han pernoctado en Alcorcón y Móstoles; el regimiento de dragones de Montesa, que está en Aranjuez; y el regimiento de infantería de Saboya, que guarnece el Real sitio de El Pardo.

Las maniobras consistieron en un reconocimiento hecho por las fuerzas de caballería hacia la Venta del Cano, situada en el camino de Bobadilla, apoyado por fuerzas de artillería e infantería. La maniobra resultó brillante y gustó mucho a cuantos la presenciaron por la precisión con que fué ejecutada.

Terminado el reconocimiento, se formaron las fuerzas en cinco líneas, siendo revistas por el Rey Carlos y su brillante cuartel general, del que formaban parte el señor ministro de la Guerra, el capitán general de Madrid, el Sr. Martínez Campos y todos los inspectores de las armas y generales francos de servicio. Terminada la revista, fué presenciado el desfile por SS. MM., admirando una vez más la marcialidad y airoso porte de las tropas.

Al medio día estaban SS. MM. de regreso en Palacio. Lo espléndido del día ha hecho que un público numerosísimo haya ido a los Carabanchales a presenciar la fiesta militar, que ha resultado lucidísima.

COMENTARIOS A LA PRENSA

De *El Resumen*: «El Sr. Castelar juzga la situación económica muy grave.»

En el discurso que ha de pronunciar en Granada, insistirá en la necesidad del presupuesto de la paz.

«Este presupuesto de la paz es una gran bandera de guerra contra el Gobierno.»

«Bandera de guerra contra el Gobierno?»

Entonces es una bandera política.

Y si es bandera política, no es bandera económica.

No es nada, en una palabra.

Entre las impresiones de última hora de *El Día* hallamos ésta:

«En los círculos políticos se comenta los frecuentes viajes que está haciendo a Avila el señor González (don Venancio), a los cuales se concede importancia por creerse que en las conferencias que el ex-ministro liberal celebra con el Sr. Sagasta se está confeccionando el programa económico del partido liberal para cuando ocupe el poder.»

«Pero ahora salimos con que los fusionistas no tienen programa económico?»

Pues entonces, ¿qué es lo que tienen y a cuándo aguardan?»

De *El Clamor*, ministerial:

«Afirmo *El Globo* que el campesino es refractario a las novedades socialistas.»

Y a las republicanas, ha debido añadir el colega.»

Y a las conservadoras.

Y a las fusionistas.

Y en suma, a toda clase de novedades políticas.

Porque para el campesino todas esas novedades le esquilman, le vejan, le empobrecen y le arruinan.

Vale un imperio la siguiente confesión de *La Epoca*, diario de la situación:

«El sufragio universal, que iba a ser panacea de tantos males, sólo ha servido para agravar los. El Censo restringido llevó muchas veces personas ilustres a esas corporaciones (diputaciones provinciales y municipios); el voto popular amplio apenas si da más que medianías, ambiciosos y prevaricadores.»

Más que en las leyes reside el mal que se lamenta en los hombres que deben cumplirlas y en las costumbres que deben mejorarlas.»

Si tan malo les parece a los ministeriales el sufragio universal, ¿por qué lo han aceptado?»

Ya que lo aceptaron, no rehuyan ahora la responsabilidad proporcional que les corresponde en la agravación de esos males.

Después de consignar *El Correo* que la opinión ha recibido muy bien la visita de los Reyes de Portugal, dice:

«Este estado de opinión debía aprovecharse para obtener una fiesta menos ruidosa que la de la corrida de toros, pero bastante más útil a los dos pueblos.»

Debió aprovecharse para la celebración de un tratado de comercio, sobre la base de un arancel común para los dos países, pues es un dolor que la Península ibérica esté separada por barrera tan arbitraria.»

El arancel común para ambos países, sería muy provechoso.

Pero no llega tanto a lo vivo como una corrida de toros.

Quedaría, pues, como un ideal eso del arancel común.

Valen la pena de leerse las siguientes reflexiones de *El Movimiento Católico*:

«Las dos únicas clases sociales que conservan seriamente su prestigio, y que hacen las cosas bien, son el Clero y el ejército; porque uno y otro tienen leyes severas, autoridad firme y disciplina rigurosa á que obedecer.»

Todas las demás clases están perdidas. Cuando nos lamentamos de que la Administración pública anda de cabeza, y de que agricultores, industriales y obreros viven en completa anarquía y no saben defender sus intereses, no hacemos más que señalar males nacidos de la falta de autoridad y disciplina.»

Rigurosamente exacto.

Pero con partidos y con hombres políticos bufos no puede haber administración seria.

Y por eso todo anda en España de cabeza.

La situación económica

DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Memoria del Alcalde

Señores concejales: Desde que por dignación de S. M. me cupo la honra de ser nombrado para la alcaldía-presidencia de este ilustrado Ayuntamiento, consideré como uno de mis más ineludibles deberes, el de estudiar con todo detenimiento la situación del Erario municipal, y conocer cómo se venía desenvolviendo la vida económica de la corporación. Con este objeto pedí datos á las oficinas correspondientes, y con sinceridad declaro que las impresiones que la lectura de aquellos me produjo, fué penosísima, porque en ellos vi, no ya confirmada, sino muy agravada, la importancia de los males que había presentado.

La Junta municipal aprobó unos presupuestos en que se autorizaban gastos importantes en junto 33.493.519'92 pesetas, calculando los ingresos en igual cifra; y aun cuando desde el instante en que se recibió la comunicación de la superioridad aprobando el presupuesto, pudo ya conocerse que aquella calculada nivelación no se realizaría, por exigirse aumento en los gastos ineludibles y no autorizarse, por lo menos de momento y en tanto no se cumplieran determinados requisitos legales, la imposición de arbitrios con cuyo producto se había contado, todavía este desnivel no hubiera sido de gran importancia, ni habría afectado gravemente á la normalidad de la vida económica de la corporación, si luego los hechos no hubieran venido á demostrar en el tiempo transcurrido desde que comenzó el ejercicio del presupuesto, que los cálculos que se hicieron para estimar los ingresos fueron con gran exceso optimistas; en tanto que se contraían obligaciones y se desenvolvían ciertos servicios con tal amplitud, que no bastaban, ni con mucho, para satisfacerlos los recursos que en realidad se obtenían.

Del estado de situación del presupuesto ordinario de gastos para el corriente ejercicio, que me ha facilitado la contaduría, formado hasta 31 de Octubre, aparece que en esa fecha importaba el total de las obligaciones liquidadas la cantidad de 11.464.744,03 pesetas, de las cuales solo 7.228.899,32 se hallaban satisfechas, y 4.235.844,71 pendientes de pago, y no podía ser de otra suerte, cuando del estado de situación del presupuesto de ingresos en la misma fecha de 31 de Octubre, que me ha facilitado la sección correspondiente, aparece que la cantidad total realizada, hasta aquel día, al cual, por ser fin del último mes, he creído que sería más fácil referir todos los datos de la liquidación, que no al día preciso en que con posterioridad me hice cargo de la alcaldía, sólo ascendía á 7.475.306,13 pesetas.

Todavía, si la gran masa de ingresos del presupuesto municipal consistiera en contribuciones, recargos ó arbitrios que se recaudaran por cuotas directas, podría creerse que todo consistía en meros retrasos, que al fin con actividad y celo en la recaudación, darían el resultado de traer al Erario municipal las cantidades necesarias para cubrir ese desnivel, que en tal caso, solo sería pasajero; pero cuando como aquí sucede, los más importantes ingresos proceden de impuestos indirectos que se recaudan é ingresan día por día, y en los cuales, por regla general, los rendimientos no presentan bruscas oscilaciones, ni épocas determinadas de gran desarrollo ó de normal decaimiento, entonces ya no cabe esperar que el desnivel desaparezca, si no se contienen los gastos tan vigorosamente como sea indispensable, para no rebasar nunca de lo que en realidad se obtenga de los ingresos.

Los datos de la contaduría sobre la inversión de los ingresos obtenidos en el curso del ejercicio, son verdaderamente alarmantes.

La Junta municipal consignó como obligaciones para el capítulo de «Deuda», pesetas 4.107.225,20, de cuya cantidad, las obligaciones liquidadas en los cuatro primeros meses, ascienden á 743.784,50, y de ellas sólo se habían satisfecho 278.277,50, quedando nada menos que 475.507 pendientes de pago. Para

el capítulo de «Créditos reconocidos», se consignaron en el presupuesto 2.122.763,93, y lo pagado en la tercera parte del año sólo asciende á 46.737,76, siendo muy de tener en cuenta que, aun cuando en este capítulo sólo se consignó como cifra que debía pagarse la antes expresada, reclamaciones interpuestas por algunos interesados y resueltas á su favor, obligarán á elevar bastante aquella. En la sección 3.ª, capítulo 2.º, «Alumbrado», están liquidadas obligaciones por 483.290,96 pesetas, y sólo se han satisfecho 331.388,17. En la sección 6.ª, capítulo 2.º, «Escuelas públicas», lo liquidado asciende á 321.396,43, y lo satisfecho sólo á 186.160,52.

En la presupuesta «Mejora de la enseñanza» nada se debe, es cierto, pero es porque tampoco se ha hecho nada, por tanto, ha tenido que pagarse. De las 160.373,48 pesetas liquidadas por obligaciones de las «Casas de socorro», están sin pagar 31.175,20. De las 43.902,09 contraídas por los «Asilos de San Bernardino», aún no se han satisfecho 17.432,33. De las 376.089,94 liquidadas por importe de «Expropiaciones», sólo se han satisfecho 434,88, debiéndose el resto. De 1.364.000,21 pesetas que ya va gastado en «Vías públicas», en los sólo cuatro meses transcurridos del ejercicio, están sin abonar 963.879,33. De las 304.315,48 pesetas comprometidas en «Fontanería y alcantarillas», se deben 123.141,43. Y, por último, en el capítulo de «Imprevistos», sobre tener ya liquidadas obligaciones por 56.334,69 pesetas de las 75.000 que se presupusieron, sólo se han satisfecho 4.671,97, hallándose en descubierta por las 51.662,62 restantes.

No puede extrañarse que, siguiendo en estos procedimientos, que han elevado las obligaciones pendientes de pago por «Resultados de ejercicios cerrados» á 10.477.143,39 pesetas, el crédito del Ayuntamiento esté depreciadísimo, á pesar de que el total de sus deudas en circulación no exceda de 63.635.131,88 pesetas, y de que los restos, aún sin pagar, de los préstamos realizados para el ensanche de la calle de Sevilla y la compra de los mercados estén reducidos á 921.607,70.

Cierto que la cantidad que se debe es escasa con relación á los recursos de la Villa; pero aun así, cuando los acreedores ven que quedan uno y otro año intereses sin satisfacer, amortizaciones sin solventar y subastas de carpetas que no se pagan, la atmósfera deletérea que crean estos hechos se traduce en desconfianza primero y en deserción después, que dificultan en extremo todo arreglo conveniente de la deuda.

Los contratistas, por otra parte, temerosos de ver ir al panteón de las «Resultas» parte ó todo de lo que por suministros debieran percibir, elevan el precio de los artículos, y de ahí esa falta de ofrecimientos á precios convenientes. Y como si esto no fuera bastante, la murmuración y el descontento de los que no pudieron cobrar, que lanzan acusaciones de preferencias é inmoralidades de todas clases contra la administración y sus agentes, aumentando con ello el desconcepto y alejando competencias y ofrecimientos que podían ser ventajosos á la Villa.

Para evitar todo esto es indispensable encerrarse en los límites de la más severa economía, y no contraer más obligaciones que aquellas que se puedan satisfacer inmediatamente demostrando con hechos que se está decididamente resuelto á no dejar de cumplir con ninguno de los compromisos contraídos; y si para esto precisan renunciar á mejoras inmediatas, vale más resignarse á ello que no hacerlas imposibles para lo porvenir, destruyendo por completo con el crédito los recursos que de él pudieran obtenerse una vez afirmado.

No por más modesta es menos sólida la obra de restablecer el crédito, que la de aprovecharse de él luego de elevado; y si á nosotros toca en suerte acometer la primera, aprestémonos á cumplirla con decisión y constancia, dejando á los que vayan en otras condiciones, que realicen la tarea más brillante que la fortuna les depara.

En algunos artículos del presupuesto será indispensable extremar la severidad en la contención de los gastos, para no verse obligado á reforzar las cantidades autorizadas, por hallarse ya comprometido mucho más de lo que debería esperarse, teniendo en cuenta el tiempo que va transcurrido del ejercicio así sucede en el de «Expropiaciones», en el cual, de las 489.000 pesetas presupuestas, están ya comprometidas 376.087,94; en «Vías públicas», en el que van invertidas 1.364.000,21, no quedando para los ocho meses que aún restan del año económico, sino 833.367,04 del total autorizado; en «Fontanería y Alcantarillas», en el que se han liquidado 304.315,48 por obligaciones, cuando el total de la cifra presupuesta no excede de 795.856,62, quedando reducida la cantidad disponible para el resto del ejercicio á 491.541,14.

Pero no bastará con contener los gastos en lo estrictamente indispensable, si no se teme llegar á una liquidación desastrosa del presupuesto, sino que es necesario, además, conseguir por medio de una administración tan celosa y vigilante como honrada y activa, que los ingresos por todos conceptos rindan el máximo de que son susceptibles. Calculáronse como productos de «fincas y censos» del Mu-

nicipio 2.485.857,82 pesetas, y lo realizado en los cuatro meses de ejercicio, no pasó de 11.264,06; y aun cuando no sea probable llegar, ni con mucho, á hacer efectiva la cifra presupuesta, que se formó suponiendo en algún caso, que los terrenos sobrantes de una expropiación para el ensanche de una calle habrían de producir en venta mucho más de lo que costó la casa de que proceden; todavía, aun en medio de estos cálculos, á mi juicio demasiado optimistas, considero que es dable, y se debe realizar una buena parte de la cifra presupuesta.

En «Consumos», los rendimientos distan mucho de ser los que debían esperarse; calculárense los productos ordinarios de este impuesto en 22.531.133,86 pesetas con más 1.000.000 que se supuso sería el aumento que obtendría la renta con motivo de la afluencia de forasteros á las fiestas del centenario; pero lejos de realizarse estas previsiones, los rendimientos del impuesto en los cuatro meses transcurren irridos, durante los cuales debía esperarse conseguir la mayor parte de ese incremento extraordinario que se supuso, no han excedido de 6.032.430,77 pesetas, presentando la recaudación una baja de 301.622,59 con relación al año anterior, en todo el cual el rendimiento del impuesto distó mucho de llegar á la cifra hoy presupuesta, pues no excedió de 31.093.862,41 pesetas. Y aquí me veo obligado á consignar que estampo las cifras referentes á recaudación de consumos con alguna desconfianza, por no hallarse conformes los datos que me han suministrado la administración de consumos por un lado, y la contaduría por otro, como tomados del Diario de Intervención; pero sea lo que quiera la causa de estas diferencias, al hallarlas, he creído que en todo caso, y para no pecar de pesimista, debía tomar para el cálculo de las bajas sufridas la diferencia menor.

No es más satisfactorio el resultado que ofrece la recaudación del arbitrio sobre «Materiales de construcción», del cual se esperaba un rendimiento de 549.578,79 pesetas, ó sea 99.679,60 más de lo que se recaudó en el ejercicio anterior, y en los cuatro meses que van transcurridos no se han logrado hacer efectivas sino 150.406,28 pesetas, lo que arroja una baja de 20.303,74 en relación con lo que rindió en el mismo período del año último. Por «Apertura de establecimientos» se creyó que ingresarían 90.000 pesetas, y la recaudación en la tercera parte del año, no ha excedido de 10.333,82. El impuesto especial sobre «Canalones» se estimó en 35.000 pesetas, y hasta ahora, sólo aparecen recaudadas 105. Por «Construcciones», se presupusieron en el capítulo 8.º de la sección segunda, 200.000 pesetas, y sólo han ingresado hasta fin del pasado mes 35.138,86.

De los impuestos sobre «Ganado de lujo», «Matriculas de carruajes» y demás conceptos del capítulo 9.º, de la misma sección 2.ª, se calcularon ingresos por 421.500 pesetas, y cuando debía estar completamente realizada é ingresada la parte correspondiente al primer semestre, sólo aparece hasta ahora una recaudación de 73.605,80 pesetas. En el capítulo 5.º de la sección 3.ª se presupusieron 936.500 pesetas por los arbitrios que se creaban en concepto de «Inspección de los mercados», «Inspección sanitaria de los enterramientos que se verifican en los cementerios de propiedad particular» y «Policía sanitaria y de salubridad sobre determinados establecimientos»; y como ninguno de estos arbitrios ha sido aprobado por la superioridad, el calculado ingreso quedó nulo, y disminuida en la totalidad de su importancia la suma con que se creía contar para hacer frente á las obligaciones municipales. Por los diversos conceptos que figuran en el capítulo 6.º de la sección 3.ª, se calcularon 38.500 pesetas de ingreso, y el rendimiento hasta ahora obtenido, que no excede de 4.305,33, no hace presumir que se realice tampoco aquella cantidad.

En «Ingresos eventuales», se presupusieron, en concepto de legados, donativos y mandas, 22.862,08 pesetas; y aun cuando en ingresos tan verdaderamente eventuales no es posible hacer cálculos de ninguna clase, lo cierto es que en los cuatro primeros meses del ejercicio lo realizado por ese concepto sólo ascendió á 1.107 pesetas. No ha alcanzado relativamente mayor desarrollo el ingreso por «Multas», cuyo rendimiento se calculó en 40.000 pesetas, y del cual solo se han hecho efectivas 2.521. Por último, del «Aprovechamiento de los derribos de las fincas adquiridas para ensanche», se creyó obtener en el año 20.000 pesetas, y solo aparecen ingresadas 226,64.

Nos hallamos, pues, con que no habiéndose realizado en cuatro meses del ejercicio sino pesetas 7.475.306,15, sería indispensable para poder atender á las obligaciones contraídas y servicios autorizados, que se recaudaran aun, dentro de aquél, ó su período de ampliación, 26.018.213,77 pesetas; y como de los impuestos y arbitrios autorizados no cabe esperar, como demuestran con sobrada elocuencia los hechos, un ingreso tan importante, es indispensable que contengamos los gastos con el más inexorable rigor dentro de los límites de lo que se recaude.

Me alienta la confianza de que, ayudado

por todos, así por la corporación municipal como por los empleados y el pueblo, será posible lograr desarrollo importante en algunos ingresos; y por mi parte declaro que no he de omitir medio ni esfuerzo para alcanzarlo; pero aun consiguiéndolo, creo que cuando tenemos sin solventar préstamos hipotecarios con intereses que revelan nuestra falta de crédito; cuando están sin satisfacer, englobados en las «Resultas de ejercicios cerrados» cupones vencidos de nuestra deuda, amortizaciones pactadas, subastas de carpetas, créditos por suministros, otros por servicios realizados, importe de expropiaciones y cuanto constituye esa vengonzosa suma de obligaciones no satisfechas, lo primero que hay que hacer es no gastar sino en aquello absolutamente indispensable, para que nuestros acreedores se persuadan de la firmísima resolución que tenemos de pagarles.

Que como esto suceda, y ellos vean que en todo reina el orden, no será difícil á los que nos sucedan, si nosotros no pudiéramos alcanzarlo, proponer y llegar á realizar arreglos convenientes con los acreedores, y podría pensarse en operaciones de conversión beneficiosas á la Villa; y entonces, con créditos y recursos suficientes, habrá campo para emprender reformas por todos deseadas. Mas nada de esto cabe, si antes no inspiramos confianza, si no alcanzamos á elevar nuestro crédito á la altura de que es susceptible; si no demostramos que queremos y sabemos administrar con tanta rectitud como celo y acierto.

Pensad, señores concejales, en que la gloria y la fortuna de mañana penden de la severa economía, celosa administración y rectitud inexorable de hoy; recordad que dentro de pocos días, las crudezas de la estación nos obligarán á gastos extraordinarios para acudir en auxilio de las clases menesterosas; á las que, no es posible dejar desamparadas; y sin medio alguno de defensa contra las exigencias de la vida, y tengo la seguridad de que, penetrados todos de los altísimos deberes que os impone la confianza que en vosotros depositó el pueblo, no retrocederéis ninguno ante cuantos sacrificios sean necesarios para que la administración municipal se convierta en modelo, digno de los que á tal punto la llevarán.

NOTICIAS POLITICAS

De asuntos municipales se sigue hablando bastante, con motivo de una visita hecha al ministerio de la Gobernación por el alcalde.

Parece que el señor marqués de Cubas, no está satisfecho del todo del apoyo que le prestan algunos Concejales, y parece que hasta ahora son muchas las enmiendas que tiene que corregir, y de que se ha enterado desde que tomó posesión del cargo con que ha honrado al Gobierno de S. M.

Se dice que en Obras públicas hay nebulosidades sin cuento, y hasta se habla de que las cantidades se invierten en jornales sin orden ni justificación.

A todo esto, pondrá de seguro el alcalde energético correctivo, y si lo hace, como lo hará, no habrán de faltarle el apoyo y el aplauso de la opinión pública, deseosa de que se ponga orden en esa desdichada casa municipal, tan necesitada de reformas y de desinfectantes poderosos.

Se asegura que la sesión municipal próxima será ruidosa.

La semana próxima se inaugurará el curso académico en la real de Jurisprudencia, leyendo el discurso inaugural el Sr. Cánovas del Castillo, acerca de las reformas necesarias en el derecho penal con motivo de los problemas planteados por el anarquismo.

El señor duque de Tetuán conferenció ayer con el señor presidente del Consejo de ministros de Portugal y ministro de Estado respecto al tratado de comercio.

Carece en absoluto de fundamento en el fondo y en la forma el relato que hace *La Iberia* de anoche sobre la manera y modo con que se obtuvo y se recogió la firma de S. M. para el decreto convocando las Cortes el día 3 del próximo mes de Diciembre.

Todos los detalles de esta novela son completamente apócrifos.

Ayer espiró el plazo concedido por el Gobierno para el concierto de los expendedores y fabricantes de cerillas.

No habiendo llegado á una inteligencia, el Gobierno sacará á concurso el arrendamiento del nuevo impuesto.

Gaceta

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente de pensión promovido por doña Robustiana de Cos.

GOBERNACION.—Real orden concediendo honores de jefe de administración civil á don Vicente Díaz Rodríguez, exdiputado provincial de Lugo.

Extranjero

La bomba encontrada en la calle de los Mercados ha sido reconocida en el Laboratorio municipal de París, y resulta que estaba cargada de arena y serrín.

En otros puntos de aquella capital se han colocado también cartuchos cargados de cualquier cosa menos materias explosivas.

Los dueños de fondas y hoteles se quejan de la falta de viajeros, no obstante ser la presente estación la más favorable, por los muchos extranjeros que se dirigen a Italia y al Mediodía de Francia.

Varias causas ya conocidas han determinado la dimisión del conde Szapari, presidente del Gabinete húngaro, quien ha sido sustituido por el ministro de Hacienda, señor Wekerlé.

Una de ellas ha sido el fracaso de la manifestación pública que ideó el Gobierno con motivo de la doble inauguración del monumento erigido a los honveds de 1848 y al general austriaco que defendió contra los insurrectos húngaros la fortaleza de Buda. Para demostrar que los antiguos rencores están olvidados y que han desaparecido los odios entre el elemento austriaco y el elemento magyár, quería el Gobierno que los honveds que aun viven fuesen a depositar coronas en el monumento elevado a sus compañeros muertos y luego en el del caudillo austriaco que le combatió en 1848.

Pero, aunque definitivamente es un hecho la pacificación moral en Hungría y la reconciliación de los bandos enemigos, siempre resulta peligroso evocar los recuerdos de pasadas luchas, y la tentativa del Gobierno fracasó por completo ante la oposición de los radicales húngaros, anunciándose entonces que el conde de Szapari iba a presentar la dimisión, y que al emperador le había disgustado aquella tentativa poco prudente.

Créese, sin embargo, que las cuestiones religiosas pendientes en Hungría han tenido mayor influencia que lo ocurrido con ocasión del monumento a los honveds en la última crisis ministerial.

La cuestión religiosa húngara depende de la existencia de diversas confesiones en aquella nación.

De aquí ha surgido la disputa sobre el bautismo de los hijos de los matrimonios mixtos, ó sea los contraídos entre católicos y protestantes.

Una ley de 1868 dispuso que los hijos de estas uniones fueran bautizados en la religión del padre, y las hijas en la de la madre. Pero como no siempre se observaba este precepto, se dió modernamente un decreto haciendo responsables a los eclesiásticos de las infracciones que se cometieran.

También han provocado animada controversia el establecimiento del régimen del estado civil y el cambio de la tolerancia de que disfrutaban los judíos en reconocimiento legal de su culto para los efectos civiles.

Sobre todo en la cuestión de los hijos de matrimonios mixtos, la Corte romana se opuso terminantemente a las pretensiones del Ministerio húngaro.

El expediente ideado por el conde Szapari para resolver las cuestiones religiosas relacionadas con la constitución de la familia fué el establecimiento del matrimonio civil obligatorio, solución radical a que se opusieron el Vaticano, y según se dice, el Emperador, lo cual determinó la crisis ministerial.

La circunstancia de que el señor Wekerlé, designado para formar Gabinete, es uno de los partidarios más resueltos del matrimonio civil obligatorio, hace creer que el Emperador ha cedido en esta cuestión.

El nuevo jefe del Gabinete húngaro fué subsecretario de Estado en el Ministerio Tisza de 1886. Ha desempeñado luego la cartera de Hacienda trabajando con gran ardor en la reforma monetaria, y es una de las personas más caracterizadas del partido liberal.

sa del especiero, barriendo, partiendo leña, haciendo encargos y sin ganar más que un salario muy corto.

A todo esto seguía estudiando con verdadero afán, y cuando un tío suyo le proporcionó una plaza de pasante en el estudio de un abogado de Buffalo, pudo desempeñar perfectamente sus nuevas funciones. Desde entonces sus progresos fueron muy rápidos; se hizo abogado, desempeñó el cargo de *Assistant attorney*, y desde 1862 a 1881 ejerció la abogacía, figurando entre los letrados de más fama del Estado de Nueva York.

En 1881 fué solicitado por demócratas y republicanos para que aceptara el cargo de alcalde de Buffalo. La situación era difícil pues los desórdenes locales habían agriado las contiendas políticas. Cleveland aceptó el cargo, reformó los abusos del Consejo municipal, combatió las intrigas de los especuladores, abolió corruptelas antiguas, y con su afortunada campaña administrativa llamó sobre sí la atención pública de tal modo, que al año siguiente fué elegido gobernador del Estado y de Nueva York por una mayoría de más de 200.000 votos. Después fué elegido presidente de la República, y ahora acaba de ser elevado nuevamente a la primera magistratura de la Confederación.

Cleveland ha hecho siempre una vida muy sencilla; al principio, por necesidad en sus años de pobreza; luego por gusto.

Cuando fué elegido gobernador de Nueva York suprimió todo el personal de secretarios, agregados, hujieres y porteros, conservando, como cuando era uno de tantos ciudadanos, una servidumbre reducida a su criada y su cocinera. El criado recibió orden de dejar abiertas las puertas todos los días a ciertas horas, durante las cuales el nuevo gobernador recibía a todo el mundo a la vez, daba un apretón de manos a los que solo iban a saludarle y tomaba notas de las pretensiones de los que iban a gestionar algún asunto, resolviendo todos los negocios en la tercera parte del tiempo que en casos análogos habían empleado sus predecesores.

Presidente de la República, hizo, con poca diferencia, la misma vida. Nadie tuvo la menor dificultad para obtener de él una audiencia, y esto le valió una popularidad extraordinaria.

Cleveland tiene algún parecido físico con Bismarck. Es grueso, recio; los caricaturistas podrían representarle, como al Canciller de Hierro, con cara de *bulldog*. Aunque abogado famoso, no es orador, y prefiere escribir a pronunciar discursos. Tiene gran memoria y más inteligencia que imaginación. Se cuida poco del aspecto exterior de su persona, y sus amigos dicen que nunca ha usado guantes y que, cuando le dan bromas sobre este punto, va a buscar un jabón y dice: "He aquí mis guantes."

Durante su anterior presidencia se levantaba a las siete de la mañana y reanudaba los trabajos pendientes, consultando a cada paso libros y papeles esparcidos sobre los muebles de su despacho. Un muchacho negro, a quien ha enseñado el lugar que debe ocupar cada libro y cada objeto, restablece después el orden en la estancia.

A las nueve se le servía el desayuno. Después leía el presidente su correspondencia y el extracto de los periódicos, formado por su secretario.

Inmediatamente daba audiencia a todo mundo por espacio de una hora justa. Terminada la audiencia volvía a su despacho hasta la hora del almuerzo, en el que, generalmente, había algunos convidados. Después de una breve siesta salía a paseo con Mrs. Cleveland, regresando, por lo común, a pie. De tres a cinco despachaba con los altos funcionarios. Hasta las ocho, hora de la comida, trabajaba de nuevo en su despacho, y por la noche, después de la comida, se retiraba a sus habitaciones; recogiendo por lo general a las doce.

Sección telegráfica

El nuevo presidente

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Le Figaro publica una extensa biografía del nuevo presidente de los Estados Unidos, Mr. Grover Cleveland.

Nació Cleveland en Caldivell (Nueva Jersey) el 18 de Marzo de 1837. Su padre era pastor protestante, y se encontraba en una posición tan modesta como numerosa era su familia, pues Grover fué el quinto de sus nueve hijos.

A los ocho años empezó a luchar con la vida el que había de ser presidente de la Confederación norteamericana. Entró de mozo de recados en la tienda de especiero, y las horas que le quedaban libres las aprovechaba para recibir de su padre lecciones de latín y de cálculo.

Murió al poco tiempo el padre, y los hermanos mayores tuvieron que trabajar para sostener a la familia, que había quedado poco menos que en la miseria. Cleveland siguió en ca-

EXTRANJEROS

A nuestro querido colega *El Imparcial* comunican:

LA CUESTION DEL PANAMA

Julios y comentarios

Paris 16 (10,40 noche).—La noticia de que será procesado el insigne Mr. Ferdinand Lesseps, como presidente del consejo de administración de la compañía constructora del Canal de Panamá, es tema de comentarios para los periódicos y para el gran público.

Muchos lamentan que el autor y director de las obras del Canal de Suez, cuya apertura formará época en la historia de las relaciones comerciales entre los pueblos de Occidente y de Oriente, se vea procesado en los últimos años de una vida ilustre, sobre todo habiendo vivido siempre con una modestia que es garantía de probidad y no habiendo obtenido riquezas de las empresas en que ha tomado parte.

Algunos tratan de explotar las simpatías

que inspira el insigne ingeniero en favor de los administradores de la Compañía del Panamá, los conservadores censuran al ministerio por haber ordenado el procesamiento y al procurador general porque se presta a sacar el tanto de culpa, matando las pocas esperanzas de los accionistas y obligacionistas, y los radicales aplauden el honrado proceder de monsieur Loubet y de Mr. Ricard.

Los franceses y el Canal de Suez

El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ribot, temiendo que los ingleses, á consecuencia del proceso contra Mr. Lesseps, pretendan prescindir de éste ó influir en los accionistas á fin de que nombren súbditos británicos para administrar el Canal de Suez, ha preguntado á Mr. Rothschild si está dispuesto á defender los intereses de Francia.

No se ha divulgado la contestación del opulento banquero y todos convienen en que la actitud de éste ha de ser muy significativa para el prestigio de la República francesa en Egipto y en los dominios de Turquía.

Sobre la crisis francesa *El Liberal* contiene los siguientes telegramas:

Los proyectos del Gobierno

Paris 16 (10,10 t).—La prensa de esta mañana, con unanimidad de pareceres, combatió el proyecto del ministerio reformando en sentido restrictivo la ley de imprenta.

Igual unanimidad se advierte en los diferentes grupos de la Cámara, y se sabe que votarán juntos en contra del proyecto, los radicales Clemenceau y Pelletan, los socialistas Lafargue y Beaudin, y el autoritario y monárquico Cassagnac.

Se defiende por todos un principio común, respetado siempre, cualesquiera que hayan sido las las vicisitudes del régimen: el principio de libertad de imprenta.

Mr. Rochefort dice que, como el Gobierno no puede comprar la prensa, trata de hacerla enmudecer, entregándola en manos de monsieur Quesnay de Beaurepaire.

Antes de la sesion

Paris 16 (1,25 t).—La situación del Gobierno se considera difícilísima. El estado de la Cámara, donde luchan toda clase de intereses, es de tal indisciplina, que se necesita de un ministerio fuerte.

Las cuestiones que se ventilan son múltiples y complicadas. Hay en el seno de la situación dificultades muy graves en lo relativo á la reforma del impuesto sobre las bebidas, como o prueba la dimisión del subsecretario de las Colonias. Hay gran variedad de criterios en el modo de juzgar el procesamiento de Mr. Lesseps, á quien se le ha llamado por espacio de muchos años el «gran francés» y se le han tributado honores nacionales.

Unase esto al debate sobre la libertad de imprenta y se comprenderá que la derrota del gobierno es segura.

La sesion

Paris 16 (9,50 n).—La Cámara ha estado animadísima desde primera hora. Se cruzan apuestas á favor del que ha de suceder á Mr. Loubet. Unos apuestan por Mr. Freycinet, otros por Mr. Floquet, otros por Mr. Rouvier, otros por la vuelta de Mr. Constans, y hay hasta quien cree posible un gabinete Méline.

Se discute el proyecto de una nueva ley de imprenta.

La agitación es tan grande en el salón y en las tribunas, que apenas se oyen los debates. Se restablece el silencio al decir el conde de Mun, clerical y monárquico, que Francia está amenazada de total ruina, porque se ha suprimido á Dios de las escuelas.

El discurso de Loubet

Paris 16 (10-15 n).—A las cuatro de la tarde sube á la tribuna el presidente del Consejo de ministros y contesta á los ataques del orador de la derecha.

Niega que éste gobierno ni ningún otro, predique el ateísmo oficial, ni trate de ofender los sentimientos religiosos, respetando la libertad de conciencia, que es precepto de la Constitución de la República.

La prueba de que la República no oprime ni persigue ninguna religión y mucho menos el catolicismo, está en la actitud del Papa, recomendando á los prelados el respeto y la sumisión al orden civil establecido.

Si algunos pudieran quejarse, no serían los católicos, sino los fieles de otras religiones contra los que se hacen campañas tremendas, con pleno contentamiento de los individuos de la derecha.

El estado religioso ó antirreligioso no tiene nada que ver con los crímenes de los dinamiteros. Decir lo contrario equivaldría á sacar absurdas consecuencias del hecho de no haber ocurrido explosión en ninguna iglesia.

El presidente del Consejo concluye diciendo que el gobierno quiere oír todas las opiniones, para que ésta sea una ley aceptada por todos los partidos.

Mr. Robert Mitchell combatió el proyecto, que es defendido por Mr. Clausel de Coussergues.

Mañana proseguirá este debate.

Ministerio Rouvier

Paris 16 (11,10 n).—Se acentúan los rumores favorables á un ministerio Rouvier.

No se puede prever el resultado de la votación de mañana sobre la totalidad del proyecto de imprenta.

La opinión general es que si el ministerio se ve obligado á presentar la dimisión, la crisis se á laboriosa.

NACIONALES

La catástrofe de Béjar

Salamanca 16 (12,20 m).—Pasan de treinta los heridos por consecuencia del hundimiento ocurrido en Béjar, algunos de ellos de gravedad.

Además de los ocho muertos, dícese que aparecieron los cadáveres de dos niños abrazados.

Todos pertenecían á la clase artesana. Reina gran consternación en la ciudad.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)—Trigo entrada 400 fanegas a 46 rs; cebada a 26 id; centeno a 26 id. harina de primera a 18 reales arroba; id. de segunda a 17'00; id. de tercer a 16 id.

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas de trigo que se han pagado á 46,25 rs.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo nuevo, pagando de 46 a 46,25 rs. las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid).—Los diferentes precios á que se han cotizado los artículos de que se compone este mercado han sido los siguientes:

Trigo sobre wagon á 00'00; trigo a 47'00 rs. fanega id. comun a 43; centeno a 26; cebada a 26; yerba a 00; lentejas a 64; alubias a 63; avena a 16; garbanzos superiores a 2 0; id. regulares a 120; id. medianos a 84; habas a 36; muelas a 58; guisantes a 00; harina de 1.^a a 18,00 reales arroba; id. de 2.^a a 17, id. de 3.^a a 16'00 cascarrilla a 0'00; patatas a 4 rs. arroba; aceite a 00 rs. arroba; vino blanco a 0 rs. cántaro; id. tinto a 00; vinagre a 14.

Bolsa

Cotización de 17 de Noviembre 1892

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	68 25	»	»
— fin de mes.....	68 35	»	»
— pequeños.....	69 05	»	10
4 por 100 exterior.....	73 05	»	19
4 amortizable al contado..	77 60	»	»
— pequeños.....	77 95	»	25
Billetes de Cuba: 1886.....	106 10	»	»
Id. Hipotecarios de id 1890	97 05	»	»
— Id. céds. 5 0/0.....	95 85	»	»
Banco de España: acciones	363 00	»	»
— Id. céds. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Obligs. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones..	000 00	»	»
COTIZACIÓN DE PARIS			
4 por 100 exterior.....	62 35	»	20
3 por 100 francés.....	99 27	»	»
Norte.....	000 00	»	»
Mdiódia.....	000 00	»	»
Río Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	000 00	»	»

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—Función 37 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La jura en Santa Gadea.—El sueño dorado.
COMEDIA.—Turno 1.º.—2.ª serie.—A las ocho y media.—La mano derecha.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón.
ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Cristóbal Colón.—Fraternidad.
LARA.—2.ª serie.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Matrimonio civil.—(Segundo acto de la misma.)—Luna nueva (estreno.)—El cascabel al gato.
APOLO.—A las ocho y media.—Las campanadas.—El monaguillo.—La Czarina.—Goro de señoras.
ESLAVA.—A las ocho y media.—El Africano.—¡Pobres forasteros!—La cencerrada.—El gran capitán.
TEATRO CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—La Mascota.
MARTIN.—A las ocho y media.—La cascara amarga.—El memorialista.—(Segundo acto de la misma.)—El vecino de ahí al lado.—Baile al final de cada acto.)

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER
Importado y preparado por el
DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la **BOCA**
GRAN REMEDIO

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR
1. **Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
2. **Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
3. **Emblanquece** los dientes y dá brillo al esmalte.
4. **Aromatiza** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
5. **Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
6. **Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 130 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales.
La Mentholina en polvo aumenta el embellecimiento y blanquea de los dientes.

BOCA de España y Antillas. BOCA

BISMUTO ALBUMINOSO BOITTE
Afectiones del Estómago y del Intestino
Diarrea, Disenteria, Vomitos, etc.
es más agradable, más activo y menos irritante que el Bismuto ordinario.
Paris, G. BOITTE, 14, rue des Bœufs-Arts, y Farmacias.
Cuenta Nueva, Seguros, Fiebras, Neurolisis, etc.

El Verdadero Tapsia
Ch. Le Secq. Rob. Williams

está esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado está cercado con una division centesimal negra (propiedad del autor) y lleva, diagonalmente, estas dos firmas, que deben exigirse para evitar accidentes.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Se vende en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los apéndice que se dan gratis.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES
que ofrece la Sociedad General de Anuncios de España á los ANUNCIANTES ESPAÑOLES,

demonstrando, una vez más, que **nadie mejor** puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

Primera

La Correspondencia de España..... Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta 2,15 pesetas. Nosotros la damos por 1,35 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100.

Segunda

La Correspondencia de España..... Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta 2,5 pesetas. Nosotros la damos por 1,55 pesetas, neto, precio que representa un descuento de más de 36 por 100.

Tercera

La Correspondencia de España..... Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4,10 pesetas. Nosotros la damos por 2,60 neto, lo que representa un descuento de 37 1/2 por 100.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALA, 6 Y 8, MADRID
APARTADO 243. — TELEFONO 517

NOTA. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Noviembre de 1892

Línea de las Antillas
NEW YORK Y VERACRUZ
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
El 10 de Cádiz, vapor «Antonio Lopez» para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30 de Cádiz, vapor «Alfonso XII» para Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas
El 11 de Barcelona, vapor «Isla de Panay» para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires
El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Ciudad de Cádiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa
Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «B. Iglesia» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Megador.
Servicio de Tanger.—De Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para mas informes en Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlantica, Puerta del Sol, 13.

LA JUVENTUD Y LA HERMANOS

VELOUTINE VIANNO

RECOMENDADA EN LA EXPOSICION GENERAL DE PARIS
DE LAS OBRAS DE M. VELOUTINE, INGENIERO, AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200.

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES DE VEA-MURGUA HERMANOS
EN CÁDIZ
Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

JARABE de RABANO IODADO
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiscorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello**, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE INVIERNO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	á 70	
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7	á 25	ptas.
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	á 25	
Chalecos negros y novedad en varios generos	de . . . 4 1/2	á 15	
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	á 42 1/2	
Chaqués tricot y jerga	de . . . 35	á 42 1/2	
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	á 87 1/2	
Id con pieles	de . . . 87 1/2	á 125	
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	á 42 1/2	
Levitas cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	á 75	
Frachs en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	á 75	
Capas enteras en paños de Bejar y Tarrasa	de . . . 30	á 150	
Karrichs de melton y otros generos	de . . . 35	á 52 1/2	
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	á 62 1/2	
Idem con esclayina alta novedad	de . . . 30	á 62 1/2	
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	á 125	
Pardesus entretiempo, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	á 75	
Impermeables	de . . . 17 1/2	á 52 1/2	
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	á 62 1/2	

To recien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en generos del pais y extranjeros
NOTA Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa.